



SOLICITUD DE JUBILACIÓN AUTOMÁTICA DOCENTE (Decreto 9650 /80)

				Fecha	de .		de.	
SOLICITUD N°:	(N° de CUIL - Orde	en Anual)						vigencia 03/02/17 Hoja 1 de 4
BENEFICIO SOLICITA	do: JUBILACIÓN		l inaria a X, según correspon		d Avanz ar ANEXO 1.		or Jerarquía	(Hoja Nro. 5).
Deberá ser llenado en	todos los casos por	el SOLICITANTE						
1 - DATOS DEL SOL	ICITANTE							
Apellido/s		Nombre/s		CUIL				Fecha último cese
Fecha de Nacimiento	DNI _	Doc.Extr.	Mail (*)			Teléfono fijo	0	Teléfono celular
Domicilio real						Localidad		
Código Postal	Partido		Provinc	ia		Pa	ís	
Domicilio constituido Arts. 24, 25 26 y 27) (*		to Administrativo D	oto- Ley 7647/70 -	Localidad				Código Postal
Estado civil (Indicarlo	con una X donde co	rresponda)						
Soltero/a	Casado/a	☐ Vi	udo/a	Convivi	ente		Separado/a	legalmente o Divorciado/a
Desde/	•			Secre	taría	•••••		
(Completar solo en el cas Capacidad restrine			cesita curador		En octos	últimos casos	doborá co	mpletar el punto N°9
Capacidad restrini	gida Sistema de	ароуо іме	ecesita curador		EITESTOS	ultillios casos	s debela co	inpletal el punto N 3
Llenar con los datos d	el APODERADO para	a tramitar, solo en c	aso de corresponde	er				
2 - DATOS DEL APO	DDERADO							
Relación: Aboga	do A	Agrega IUS	Delegado	Ges	stor	Familiar h	asta 4° grad	do de consanguinidad
Apellido/s			Nombres				CUIL/CUIT	
DNI Doc. Ext	tr. Mail (*)				Teléfono	Fijo		eléfono Celular
Domicilio constituido Arts. 24, 25 26 y 27) (*		nto Administrativo [Oto- Ley 7647/70 -		Localidad			Código Postal





vigencia 03/02/17 Hoja 1 de 4

Deberá ser llenado en todos los casos por el/la SOLICITANTE

	Incapacitado Otro benefic		Parentesco	CUIL	Fech	a de nacim	iento
Apellido/s y nombres completos	incapacitado	Otro beneficio	Parentesco	COIL	Día	Mes	Año
	Si No	Si No					
	Si No	Si No					
	Si No	Si No					
	Si No	Si No					
	Si No	Si No					
Deberá ser llenado en todos los casos	por el/la SOI ICITAN	TF			·		
OBSERVACIONES	por cipia societiva						
ercibirá en el Banco		Sucursa	I				••••••
MPORTANTE: En caso de solicitar p				quisito de acreditación	n de superviv	encia com	unicad
uestro sitio web institucional.	ercibii en el exterior	i dei pais, debera te	nei presente erre	quisito de acreditaciói	r de superviv	encia com	umcau
eberá ser aceptado o no y llenado po	or el/la SOLICITANTE	Ē					
. DECLARACIÓN JURADA IMPUE	STO A LAS GANAI	NCIAS (OPCIÓN)	Acep	to No acepto			
		,	Асер	to			
	ormamos que de co	,			odrían estar s	uietos a re	tenció
MPUESTO A LAS GANANCIAS: Inf	-	orresponder el cobro	de haberes retro	activos, los mismos po			
MPUESTO A LAS GANANCIAS: Infel impuesto a las ganancias. En tal	caso puede efectua	orresponder el cobro r la opción que esta	de haberes retro blece el Articulo 1	activos, los mismos po 8 de la Ley 20628 (TO	1986 Y MOD	IFICATOR	IAS) y
MPUESTO A LAS GANANCIAS: Inf lel impuesto a las ganancias. En tal aso de ser aplicable, no se efectuara	caso puede efectua	orresponder el cobro r la opción que esta	de haberes retro blece el Articulo 1	activos, los mismos po 8 de la Ley 20628 (TO	1986 Y MOD	IFICATOR	IAS) y
MPUESTO A LAS GANANCIAS: Infel impuesto a las ganancias. En tal aso de ser aplicable, no se efectuara etroactivo respectivo.	caso puede efectua	orresponder el cobro r la opción que esta	de haberes retro blece el Articulo 1	activos, los mismos po 8 de la Ley 20628 (TO	1986 Y MOD	IFICATOR	IAS) y e
MPUESTO A LAS GANANCIAS: Infel impuesto a las ganancias. En tal aso de ser aplicable, no se efectuara etroactivo respectivo.	caso puede efectual á tal retención o la n	orresponder el cobro r la opción que esta nisma se reducirá co	o de haberes retro blece el Articulo 1 onforme a la meno	activos, los mismos po 8 de la Ley 20628 (TO cionada ley, a partir de	1986 Y MOD Il mes siguien	DIFICATORI ate al cobro	IAS) y o del
MPUESTO A LAS GANANCIAS: Infel impuesto a las ganancias. En tal aso de ser aplicable, no se efectuara etroactivo respectivo. PPCIÓN Conforme a lo informado preceder	caso puede efectual á tal retención o la n atemente notifico o	orresponder el cobro r la opción que esta nisma se reducirá co que en caso de per	o de haberes retro blece el Articulo 1 onforme a la meno cibir haberes ret	activos, los mismos po 8 de la Ley 20628 (TO cionada ley, a partir de roactivos, efectúo la	1986 Y MOD el mes siguien opción de im	DIFICATORI nte al cobro	AS) y e o del previs
MPUESTO A LAS GANANCIAS: Infel impuesto a las ganancias. En taleaso de ser aplicable, no se efectuara etroactivo respectivo. PCIÓN conforme a lo informado preceder n el segundo párrafo del inciso b)	caso puede efectual á tal retención o la n ntemente notifico o del Art. 18 de la L	orresponder el cobro r la opción que esta nisma se reducirá co que en caso de per ey de impuesto a la	o de haberes retro blece el Articulo 1 onforme a la meno cibir haberes ret as ganancias N°	activos, los mismos po 8 de la Ley 20628 (TO cionada ley, a partir de roactivos, efectúo la	1986 Y MOD el mes siguien opción de im	DIFICATORI nte al cobro	AS) y o
MPUESTO A LAS GANANCIAS: Infel impuesto a las ganancias. En tal aso de ser aplicable, no se efectuara etroactivo respectivo. PPCIÓN Conforme a lo informado preceder n el segundo párrafo del inciso b) licha imputación genere saldo de	caso puede efectual á tal retención o la n ntemente notifico o del Art. 18 de la L impuesto a favor o	orresponder el cobro r la opción que esta nisma se reducirá co que en caso de per ey de impuesto a la	o de haberes retro blece el Articulo 1 onforme a la meno cibir haberes ret as ganancias N°	activos, los mismos po 8 de la Ley 20628 (TO cionada ley, a partir de roactivos, efectúo la	1986 Y MOD el mes siguien opción de im	DIFICATORI nte al cobro	AS) y e o del previs
MPUESTO A LAS GANANCIAS: Infel impuesto a las ganancias. En tal caso de ser aplicable, no se efectuara etroactivo respectivo. DPCIÓN Conforme a lo informado preceder en el segundo párrafo del inciso b) licha imputación genere saldo de	caso puede efectual á tal retención o la n ntemente notifico o del Art. 18 de la L impuesto a favor o	orresponder el cobro r la opción que esta nisma se reducirá co que en caso de per ey de impuesto a la de este beneficiario	o de haberes retro blece el Articulo 1 onforme a la meno cibir haberes ret as ganancias Nº 3	activos, los mismos po 8 de la Ley 20628 (TO cionada ley, a partir de roactivos, efectúo la	1986 Y MOD el mes siguien opción de im	DIFICATORI nte al cobro	AS) y e del previs
MPUESTO A LAS GANANCIAS: Infection le limpuesto a las ganancias. En tal laso de ser aplicable, no se efectuara etroactivo respectivo. DPCIÓN Conforme a lo informado preceder en el segundo párrafo del inciso b) licha imputación genere saldo de	caso puede efectual á tal retención o la n ntemente notifico o del Art. 18 de la L impuesto a favor o	orresponder el cobro r la opción que esta nisma se reducirá co que en caso de per ey de impuesto a la de este beneficiario	o de haberes retro blece el Articulo 1 onforme a la meno cibir haberes ret as ganancias Nº 3	activos, los mismos po 8 de la Ley 20628 (TO cionada ley, a partir de roactivos, efectúo la	1986 Y MOD el mes siguien opción de im	DIFICATORI nte al cobro	AS) y o
MPUESTO A LAS GANANCIAS: Infel impuesto a las ganancias. En tal aso de ser aplicable, no se efectuara etroactivo respectivo. PPCIÓN Conforme a lo informado preceder en el segundo párrafo del inciso b) licha imputación genere saldo de peberá ser llenado por el/la SOLICITAN	caso puede efectual á tal retención o la n etemente notifico o del Art. 18 de la L impuesto a favor o NTE ne otra actividad.	orresponder el cobro r la opción que esta nisma se reducirá co que en caso de per ey de impuesto a la de este beneficiario No posee otro ber	o de haberes retro blece el Articulo 1 onforme a la meno cibir haberes ret as ganancias N° : o.	activos, los mismos po 8 de la Ley 20628 (TO cionada ley, a partir de roactivos, efectúo la	1986 Y MOD el mes siguien opción de im	DIFICATORI nte al cobro	AS) y o
MPUESTO A LAS GANANCIAS: Infel impuesto a las ganancias. En tal aso de ser aplicable, no se efectuara etroactivo respectivo. PPCIÓN Conforme a lo informado preceder en el segundo párrafo del inciso b) licha imputación genere saldo de Deberá ser llenado por el/la SOLICITANO. DECLARACIÓN JURADA- No tie	caso puede efectual á tal retención o la n ntemente notifico o del Art. 18 de la L impuesto a favor o NTE ne otra actividad.	orresponder el cobro r la opción que esta nisma se reducirá co que en caso de per ey de impuesto a la de este beneficiario No posee otro ber	o de haberes retro blece el Articulo 1 onforme a la meno cibir haberes ret as ganancias N° : o.	activos, los mismos po 8 de la Ley 20628 (TO cionada ley, a partir de roactivos, efectúo la 20628 (TO 1986 y mo	1986 Y MOD el mes siguien opción de im	DIFICATORI nte al cobro	AS) y o
MPUESTO A LAS GANANCIAS: Infel impuesto a las ganancias. En tal aso de ser aplicable, no se efectuara etroactivo respectivo. PPCIÓN Conforme a lo informado preceder n el segundo párrafo del inciso b) licha imputación genere saldo de deberá ser llenado por el/la SOLICITAN. DECLARACIÓN JURADA- No tie	caso puede efectual á tal retención o la n ntemente notifico o del Art. 18 de la L impuesto a favor o NTE ne otra actividad.	orresponder el cobro r la opción que esta nisma se reducirá co que en caso de per ey de impuesto a la de este beneficiario No posee otro ber	o de haberes retro blece el Articulo 1 onforme a la meno cibir haberes ret as ganancias N° : o.	activos, los mismos po 8 de la Ley 20628 (TO cionada ley, a partir de roactivos, efectúo la 20628 (TO 1986 y mo	1986 Y MOD el mes siguien opción de im	DIFICATORI nte al cobro	AS) y e o del previs
MPUESTO A LAS GANANCIAS: Infel impuesto a las ganancias. En tal aso de ser aplicable, no se efectuara etroactivo respectivo. PPCIÓN Conforme a lo informado preceder n el segundo párrafo del inciso b) icha imputación genere saldo de deberá ser llenado por el/la SOLICITAN. DECLARACIÓN JURADA- No tie	atal retención o la natemente notifico o del Art. 18 de la La impuesto a favor o NTE ne otra actividad. os que trae para obt	orresponder el cobro r la opción que esta nisma se reducirá co que en caso de per ey de impuesto a la de este beneficiario No posee otro ber	o de haberes retro blece el Articulo 1 onforme a la meno cibir haberes ret as ganancias N° o.	activos, los mismos po 8 de la Ley 20628 (TO cionada ley, a partir de roactivos, efectúo la 20628 (TO 1986 y mo	1986 Y MOD el mes siguien opción de im	DIFICATORI nte al cobro	AS) y del
MPUESTO A LAS GANANCIAS: Infel impuesto a las ganancias. En tal aso de ser aplicable, no se efectuara etroactivo respectivo. PPCIÓN onforme a lo informado preceder n el segundo párrafo del inciso b) icha imputación genere saldo de eberá ser llenado por el/la SOLICITAN. DECLARACIÓN JURADA- No tie rabaja en otros servicios distintos a la n caso afirmativo: ¿Desde que fect	ratemente notifico o del Art. 18 de la Loimpuesto a favor con NTE ne otra actividad. Trabaja en	orresponder el cobro r la opción que esta nisma se reducirá co que en caso de per ey de impuesto a la de este beneficiario No posee otro ber ener el beneficio jub /	o de haberes retro blece el Articulo 1 onforme a la meno cibir haberes ret as ganancias N° o. neficio	activos, los mismos po 8 de la Ley 20628 (TO cionada ley, a partir de roactivos, efectúo la 20628 (TO 1986 y mo	1986 Y MOD	DIFICATORI nte al cobro	AS) y o del previ iión d

A su vez, quien suscribe declara BAJO JURAMENTO

^{1°.-} Que se compromete a comunicar expresamente y por escrito a este Instituto de Previsión Social, en el expediente que tramita el benefcio previsional, dentro de los primeros treinta (30) días de reingreso a la actividad.

^{2°.-}Que no posee beneficio ni gestionará trámite jubilatorio ante ninguna de las Cajas adheridas al sistema de reciprocidad por Decreto - Ley 9316 /46.



Apellido/s



vigencia 03/02/17 Hoja 1 de 4

Deberá ser llenado por el/la SOLICITANTE según corresponda

7. DECLARACIÓN JURADA DE SERVICIOS CON APORTES EN OTRAS CAJAS (Que no sea el IPS)

Por la presente DECLARO BAJO JURAMENTO conocer los términos del Art. 168 de la Ley 24.241 y que los servicios detallados a continuación fueron todos los desempeñados por mí con aportes en los distintos Regímenes de Previsión, en Organismos Nacionales ,Provinciales, Municipales, Cajas de Profesionales, de las Fuerzas Armadas, Policiales o Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones Públicas o Privadas. Que en el caso de omisión de actividades, de la que pudiera resultar la NULIDAD del derecho por el Instituto de Previsión Social de la Provincia, ACEPTO REINTEGRAR, del modo que el Organismo determine, los cargos que resulten por tal consecuencia.

NO do oumadiant-	Caia	Frankandar	TargalCarga	Cádica	Doodo	lla-t-
N° de expediente	Caja	Empleador	Tarea/Cargo	Código	Desde	Hasta
bservaciones	••••••			••••••••••	••••••	••••••
. DECLARACIÓN JURA	DA JUBILACIÓN	AUTOMÁTICA DOCENTE	, керео	No acepto		
. DECLARACIÓN JURA Juien suscribe solicita la	DA JUBILACIÓN I JUBILACIÓN TR	AUTOMÁTICA DOCENTE	Acepto cuerda lo establecido en Resol		4/11 del Honora	able Directo
. DECLARACIÓN JURA Juien suscribe solicita la el Instituto de Previsión	I DA JUBILACIÓN I JUBILACIÓN TR In Social.	AUTOMÁTICA DOCENTE	, керео		4/11 del Honora	able Directo
. DECLARACIÓN JURA Quien suscribe solicita la el Instituto de Previsión La tal fin declara BAJO JU	IDA JUBILACIÓN I JUBILACIÓN TR In Social. RAMENTO	I AUTOMÁTICA DOCENTE ANSITORIA DOCENTE de a	, керео	uciones 18/06 y 1		
DECLARACIÓN JURA Quien suscribe solicita la el Instituto de Previsión tal fin declara BAJO JU Aceptar el pago antici	DA JUBILACIÓN JUBILACIÓN TR. n Social. RAMENTO pado de mi futuro	ANSITORIA DOCENTE de a	cuerda lo establecido en Resol	uciones 18/06 y 1 solución 18/06 y		
uien suscribe solicita la el Instituto de Previsión tal fin declara BAJO JU Aceptar el pago anticip onorable Directorio de	I JUBILACIÓN I JUBILACIÓN TR. n Social. RAMENTO Dado de mi futuro I Instituto de Pre	ANSITORIA DOCENTE de a	cuerda lo establecido en Resol pautas y disposiciones de la Re Ley 9650/80 (T.O. Decreto 60)	uciones 18/06 y 1 solución 18/06 y		
uien suscribe solicita la el Instituto de Previsión tal fin declara BAJO JU Aceptar el pago anticiponorable Directorio de No percibir beneficio a Comprometerme a adj	DA JUBILACIÓN JUBILACIÓN TR. Social. RAMENTO Dado de mi futuro I Instituto de Pre alguno en concep- juntar la certifica	ANSITORIA DOCENTE de a o beneficio conforme a las p visión Social y del Decreto- oto de anticipo otorgado po ción de servicios (código jul	cuerda lo establecido en Resol nautas y disposiciones de la Re Ley 9650/80 (T.O. Decreto 60 r el Empleador. pilatorio) una vez finalizado el	uciones 18/06 y 1 esolución 18/06 y 0/94.) trámite en la repa	complementar artición emplea	ias del
uien suscribe solicita la el Instituto de Previsión tal fin declara BAJO JU Aceptar el pago anticipionorable Directorio de . No percibir beneficio a . Comprometerme a adj Que los servicios deta	I JUBILACIÓN I JUBILACIÓN TR. I Social. RAMENTO Dado de mi futuro I Instituto de Pre alguno en concep juntar la certifica illados en la renu	ANSITORIA DOCENTE de a o beneficio conforme a las p visión Social y del Decreto- oto de anticipo otorgado po ción de servicios (código jul	cuerda lo establecido en Resol pautas y disposiciones de la Re Ley 9650/80 (T.O. Decreto 600 r el Empleador.	uciones 18/06 y 1 esolución 18/06 y 0/94.) trámite en la repa	complementar artición emplea	ias del
Quien suscribe solicita la lel Instituto de Previsión tal fin declara BAJO JU Aceptar el pago anticip donorable Directorio de . No percibir beneficio a . Comprometerme a adj . Que los servicios deta uscribe como Causante	I JUBILACIÓN TR. In Social. RAMENTO Dado de mi futuro I Instituto de Pre alguno en concep juntar la certifica Illados en la renu	ANSITORIA DOCENTE de a o beneficio conforme a las p visión Social y del Decreto- oto de anticipo otorgado po ción de servicios (código jul ncia presentada ante estas	cuerda lo establecido en Resol pautas y disposiciones de la Re Ley 9650/80 (T.O. Decreto 600 r el Empleador. pilatorio) una vez finalizado el autoridades fueron efectivam	uciones 18/06 y 1 esolución 18/06 y 0/94.) trámite en la repa ente desempeñad	complementar artición emplea dos por quien	ias del ndora.
Quien suscribe solicita la lel Instituto de Previsión A tal fin declara BAJO JU . Aceptar el pago anticip donorable Directorio de de No percibir beneficio a de Comprometerme a adj de Que los servicios deta suscribe como Causante de El pago transitorio que	DA JUBILACIÓN JUBILACIÓN TR. Social. RAMENTO Dado de mi futuro I Instituto de Pre alguno en concep juntar la certifica illados en la renu e se percibirá no	ANSITORIA DOCENTE de a o beneficio conforme a las p visión Social y del Decreto- oto de anticipo otorgado po ción de servicios (código jul ncia presentada ante estas generará derecho a reclamo	cuerda lo establecido en Resol nautas y disposiciones de la Re Ley 9650/80 (T.O. Decreto 60 r el Empleador. pilatorio) una vez finalizado el autoridades fueron efectivam o de ninguna índole, hasta el d	uciones 18/06 y 1 esolución 18/06 y 0/94.) trámite en la repa ente desempeñad ictado del acto re	complementar artición emplea los por quien solutivo definit	ias del adora. tivo.
Quien suscribe solicita la lel Instituto de Previsión la tal fin declara BAJO JU . Aceptar el pago anticip donorable Directorio de . No percibir beneficio a . Comprometerme a adj . Que los servicios deta uscribe como Causante . El pago transitorio que . En el caso de existir d	DA JUBILACIÓN JUBILACIÓN TR. Social. RAMENTO Dado de mi futuro I Instituto de Presalguno en conceptiuntar la certifica illados en la renu e se percibirá no iferencias en mi c	ANSITORIA DOCENTE de acome de la provisión Social y del Decretoción de anticipo otorgado por ción de servicios (código jul nocia presentada ante estas generará derecho a reclamo contra autorizo al Instituto contra autorizo al Instituto de servicios a la servicio de servicios al Instituto de contra autorizo al Instituto de servicios al Instituto de contra autorizo al Instituto de servicios de servicios al servicios de	cuerda lo establecido en Resol vautas y disposiciones de la Re Ley 9650/80 (T.O. Decreto 60) r el Empleador. Dilatorio) una vez finalizado el autoridades fueron efectivam de de ninguna índole, hasta el d de Previsión Social para que pr	uciones 18/06 y 1 esolución 18/06 y 0/94.) trámite en la repa ente desempeñad ictado del acto re	complementar artición emplea los por quien solutivo definit	ias del adora. tivo.
Quien suscribe solicita la lel Instituto de Previsión la tal fin declara BAJO JU . Aceptar el pago anticip donorable Directorio de . No percibir beneficio a . Comprometerme a adj . Que los servicios deta uscribe como Causante . El pago transitorio que . En el caso de existir d	DA JUBILACIÓN JUBILACIÓN TR. Social. RAMENTO Dado de mi futuro I Instituto de Presalguno en conceptiuntar la certifica illados en la renu e se percibirá no iferencias en mi c	ANSITORIA DOCENTE de a o beneficio conforme a las p visión Social y del Decreto- oto de anticipo otorgado po ción de servicios (código jul ncia presentada ante estas generará derecho a reclamo	cuerda lo establecido en Resol vautas y disposiciones de la Re Ley 9650/80 (T.O. Decreto 60) r el Empleador. Dilatorio) una vez finalizado el autoridades fueron efectivam de de ninguna índole, hasta el d de Previsión Social para que pr	uciones 18/06 y 1 esolución 18/06 y 0/94.) trámite en la repa ente desempeñad ictado del acto re	complementar artición emplea los por quien solutivo definit	ias del adora. tivo.
Quien suscribe solicita la lel Instituto de Previsión A tal fin declara BAJO JU . Aceptar el pago anticip donorable Directorio de . No percibir beneficio a . Comprometerme a adj . Que los servicios deta uscribe como Causante . El pago transitorio que s. En el caso de existir d in 20% de mis haberes	DA JUBILACIÓN JUBILACIÓN TR. Social. RAMENTO Dado de mi futuro I Instituto de Presalguno en conceptiuntar la certifica illados en la renu e se percibirá no iferencias en mi consta la cancelac	ANSITORIA DOCENTE de acome de la provisión Social y del Decretoción de anticipo otorgado por ción de servicios (código julnicia presentada ante estas generará derecho a reclamo contra autorizo al Instituto dión total de la deuda que se servicios de servicios (código julnicia presentada ante estas generará derecho a reclamo contra autorizo al Instituto dión total de la deuda que se servicios (contra autorizo al la secontra al la sec	cuerda lo establecido en Resol pautas y disposiciones de la Re Ley 9650/80 (T.O. Decreto 600 r el Empleador. Dilatorio) una vez finalizado el autoridades fueron efectivam de de ninguna índole, hasta el d de Previsión Social para que pr	uciones 18/06 y 1 esolución 18/06 y 0/94.) trámite en la repa ente desempeñad ictado del acto re	complementar artición emplea los por quien solutivo definit	ias del adora. tivo.
Quien suscribe solicita la lel Instituto de Previsión tal fin declara BAJO JU. Aceptar el pago anticipadonorable Directorio de L. No percibir beneficio a comprometerme a adjuscribe como Causante de L. El pago transitorio que se el pago t	IJUBILACIÓN TR. In Social. RAMENTO Dado de mi futuro I Instituto de Presalguno en conceptiuntar la certifica Illados en la renu Le se percibirá no iferencias en mi o Instata la cancelac CURADOR o apoy	ANSITORIA DOCENTE de acome de la provisión Social y del Decretoción de anticipo otorgado por ción de servicios (código jul nocia presentada ante estas generará derecho a reclamo contra autorizo al Instituto contra autorizo al Instituto de servicios a la servicio de servicios al Instituto de contra autorizo al Instituto de servicios al Instituto de contra autorizo al Instituto de servicios de servicios al servicios de	cuerda lo establecido en Resol pautas y disposiciones de la Re Ley 9650/80 (T.O. Decreto 600 r el Empleador. Dilatorio) una vez finalizado el autoridades fueron efectivam de de ninguna índole, hasta el d de Previsión Social para que pr	uciones 18/06 y 1 esolución 18/06 y 0/94.) trámite en la repa ente desempeñad ictado del acto re	complementar artición emplea los por quien solutivo definit	ias del adora. tivo.
Quien suscribe solicita la lel Instituto de Previsión A tal fin declara BAJO JU. Aceptar el pago anticiphonorable Directorio de la No percibir beneficio a la Comprometerme a adjuscribe como Causante de La	IJUBILACIÓN TR. In Social. RAMENTO Dado de mi futuro I Instituto de Presalguno en conceptiuntar la certifica Illados en la renu Le se percibirá no iferencias en mi o Instata la cancelac CURADOR o apoy	ANSITORIA DOCENTE de acome de la provisión Social y del Decretoción de anticipo otorgado por ción de servicios (código julnicia presentada ante estas generará derecho a reclamo contra autorizo al Instituto dión total de la deuda que se servicios de servicios (código julnicia presentada ante estas generará derecho a reclamo contra autorizo al Instituto dión total de la deuda que se servicios (contra autorizo al la secontra al la sec	cuerda lo establecido en Resol pautas y disposiciones de la Re Ley 9650/80 (T.O. Decreto 600 r el Empleador. Dilatorio) una vez finalizado el autoridades fueron efectivam de de ninguna índole, hasta el d de Previsión Social para que pr	uciones 18/06 y 1 esolución 18/06 y 0/94.) trámite en la repa ente desempeñad ictado del acto re	complementar artición emplea los por quien solutivo definit	ias del adora. tivo.
Quien suscribe solicita la del Instituto de Previsión A tal fin declara BAJO JU . Aceptar el pago anticip donorable Directorio de 2. No percibir beneficio a 3. Comprometerme a ad 4. Que los servicios deta suscribe como Causante 5. El pago transitorio que 5. En el caso de existir di un 20% de mis haberes	IJUBILACIÓN TR. In Social. RAMENTO Dado de mi futuro I Instituto de Presalguno en conceptiuntar la certifica Illados en la renu Le se percibirá no iferencias en mi o Instata la cancelac CURADOR o apoy	ANSITORIA DOCENTE de acome de la provisión Social y del Decretorio de anticipo otorgado por ción de servicios (código jul nacia presentada ante estas generará derecho a reclamo contra autorizo al Instituto de ión total de la deuda que se o (en los casos que correspor	cuerda lo establecido en Resol pautas y disposiciones de la Re Ley 9650/80 (T.O. Decreto 600 r el Empleador. Dilatorio) una vez finalizado el autoridades fueron efectivam de de ninguna índole, hasta el d de Previsión Social para que pr	uciones 18/06 y 1 esolución 18/06 y 0/94.) trámite en la repa ente desempeñad ictado del acto re	complementar artición emplea dos por quien solutivo definit ero descontanc	ias del adora. tivo.

Nombre/s

Declara bajo juramento y bajo su absoluta responsabilidad "que la Curatela / Apoyo continúa vigente en todos sus efectos" y agrega:

CUIL





vigencia 03/02/17 Hoja 1 de 4

Deberá ser llenado en todos los casos por el SOLICITANTE

10. Firma del SO	LICITANTE				
Fi		0 -l 		Lune 5 de	
rırma		Aclaración		Lugar y Fecha	
		amente por Funcionarios del IPS			
		y firma por autoridad competen dos en los puntos 1, 2, y 10 son copia		antes en el l'los documentos de ide	antidad que en cada caso se indica
		en el punto 10, fueron colocadas en		antes en er / los documentos de ide	entidad que en cada caso se muica
Lugar y fecha		Sello del área		Firma	Aclaración y cargo
(**) Únicamente p	odrán certifica	ar agentes del IPS destinados a tal ef	ecto, Juez de pa	nz, Autoridad consular competente,	Escribano con registro, Autoridades
		cipales, Autoridades gremiales y Dire			ales y municipales o privadas
		l Ministerio de salud) en los casos de		·	202 dal Cédic- Dl
		ad en las presentes declaraciones jur on reclusión o prisión de uno a seis añ			_
	•	que el documento deba probar, de n			пенто ривно, ченагасюнея
Anexo 1					
Declaración Jurad	_				
Deberá ser llenado 1-Descripción del		casos por el solicitante			
i-Descripcion dei	cargo				
Denominación del	cargo			Antiguedad	años
		dulos		_	اب.
Cantidad de noras	cateura o moc	10105		(lieriai eti caso de sei profesc	n)
Establecimiento:					
Nombre				Rama	
Cantidad de seccio	nes o turnos				
Categoría:	1ra	2da		3ra	
Bonificaciones					
Ruralidad SI	NO	Resolución N°%.	D	esde	Hasta
Doble escolaridad	SI N	NO Resolución N°		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Educación carcelaria		NO			
Extensión horaria	SI	NO (Adjuntar certificado)			
PERIODO DE DESE	MPEÑO DEL C				
 			1		
	Del		al		
	Del Del	/	al al	/	
	<u>DGI</u>	//	aı	//	